

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE OBLICORP ASESORES EN OBLIGACIONES CORPORATIVAS Y MERCADO DE CAPITALES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de Marzo del 2.014, siendo las 11H30 en las oficinas de la Compañías ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N26-97 Edificio Torre 1492, Oficina 607, tiene lugar la Junta General de Socios de la Compañía. Al efecto concurren los siguientes socios: Dr. Santiago Cornejo Mignone propietario de 9.975 participaciones sociales de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América y la señora Carmen Cornejo Mignone propietaria de 25 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una e igual número de votos. Al encontrarse presente el 100% del capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta Universal en los términos de la Ley de Compañía y por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.013; 2) Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2.013; 3) Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio económico del año 2.013. 4) Cesión de participaciones sociales y admisión de nuevo socio. Preside la reunión la señora Carmen Cornejo por decisión de los socios y actúa como Secretario el Gerente General señor Santiago Cornejo Mignone. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El doctor Santiago Cornejo Mignone pone a disposición de la Junta los informes del Gerente sobre el ejercicio 2.013. La Junta, luego de deliberar acuerda aprobar dichos informes. El socio administrador no votó de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el doctor Santiago Cornejo Mignone y pone a disposición de los socios los estados financieros del ejercicio 2.013. La Junta, luego de deliberar acuerda aprobar dichos estados financieros. El socio administrador no votó de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el doctor Santiago Cornejo e indica que el año 2.013 arrojó la utilidad de USD\$114.742,48 La Junta, luego de deliberar acuerda por unanimidad aprobar el resultado del ejercicio del año 2.013 y decide por unanimidad que se pague el 15% de las utilidades a los trabajadores; se pague el impuesto a la renta y se destine el porcentaje de reserva legal, si fuere del caso. El saldo de la utilidad se destinará a la cuenta de utilidades no distribuidas. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra la señora Carmen Cornejo Mignone y solicita a la Junta la autorización para la cesión de 25 participaciones sociales a favor de la señora Sylvia Vorbeck De la Torre y la admisión de la nueva socia. La Junta luego de deliberar, acuerda por unanimidad aprobar la moción y autorizar a la señora Carmen Cornejo Mignone la cesión de 25 participaciones sociales en el capital social de la Compañía a favor de la señora Sylvia Vorbeck De la Torre y la admisión de la nueva socia. Concluido e orden del día el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, la misma es leída por los socios y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 12H55.

  
Carmen Cornejo Mignone  
PRESIDENTA AD HOC

  
Santiago Cornejo Mignone  
SECRETARIO